

10º Congreso Nacional del Medio Ambiente (Conama 10)

ST-2: Agenda 21, instrumento integral de gobernanza

Areatza: un municipio que avanza hacia la sostenibilidad

Josu Basozabal

Ayuntamiento de Areatza



25 de noviembre de 2010

PROCESO DE AGENDA LOCAL 21

- Firma de la Carta de Aalborg (2001).
- Elaboración del 1º Diagnóstico Ambiental, Económico y Social.
- Elaboración del 1º Plan de Acción de la Agenda Local 21 de Areatza (2003-2004), dentro del grupo de municipios de la Comarca de Arratia (Udaltalde 21 Arratia).
- A principios de 2005, se aprueba el 1º Plan de Acción Local (estimado para 4 años) y Areatza se adhiere a Udalsarea 21 (Red Vasca de Municipios hacia la Sostenibilidad).

ESQUEMA GENERAL DEL PROCESO DE AGENDA LOCAL 21

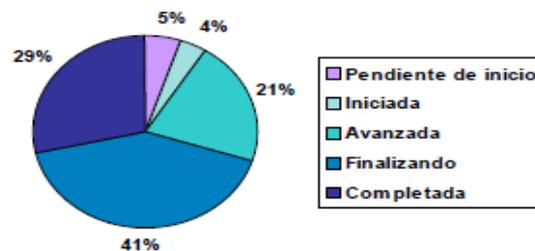


PROCESO DE AGENDA LOCAL 21

- En el caso del Ayuntamiento de Areatza, anualmente se realiza lo siguiente:
 - Evaluación sobre el grado de desarrollo del Plan de Acción.
 - Cálculo de los Indicadores de Sostenibilidad Local.
 - Programación para el año siguiente.
- Para ello, colaboran los responsables de todas las Áreas Municipales y se utiliza la herramienta informática MUGI 21.
- Se elaboran informes de seguimiento generales del Plan y por Líneas Estratégicas.

GRADO DE IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN, SEGÚN AÑO

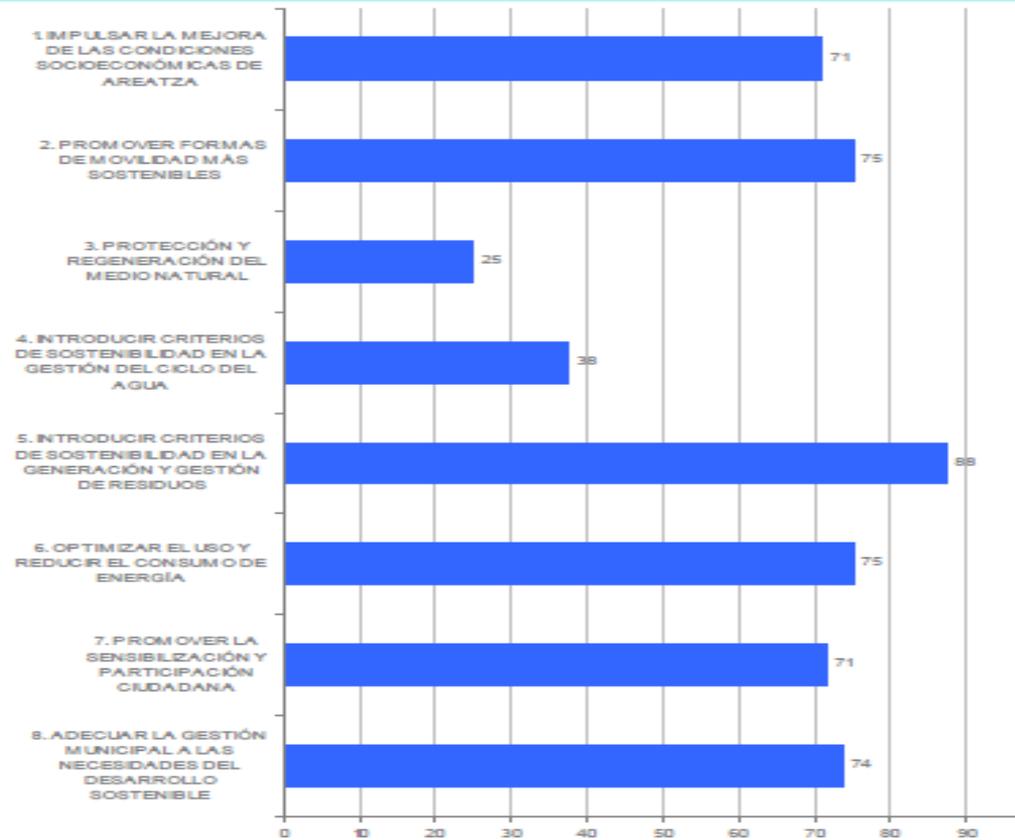
Año 2008	Nº acciones	% Respecto Total	Grado de Implantación %
Pendiente de inicio	4	5	0
Iniciada	3	4	1
Avanzada	16	21	11
Finalizando	31	41	31
Completada	22	29	29
Totales	76	100	71
Grado de implantación del Plan			71 %



GRADO DE IMPLANTACIÓN DEL PLAN, SEGÚN AÑO Y LÍNEA ESTRATÉGICA

Año 2008

Grado de implantación por línea estratégica



EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

- La evaluación y programación anuales permiten concretar actuaciones para desarrollar las acciones del Plan de Acción.
- En las sucesivas evaluaciones se detectaron temas no incluidos inicialmente en el Plan de Acción, tales como la Igualdad entre mujeres y hombres, que fueron incorporados tras su aprobación por el Pleno Municipal.
- Otros temas, como la protección y regeneración del medio natural, no se desarrollaron adecuadamente y debían ser reformulados y concretados, quedando pendientes para próximos Planes de Acción.
- El grado de cumplimiento del 1º Plan de Acción de la Agenda Local 21 en estos cuatro años (2005-2008) se consideró suficiente (71%) como para iniciar el proceso de revisión.

DESARROLLO DEL 1º PLAN DE ACCIÓN

- Los indicadores de sostenibilidad local han aportado datos que han influido en la reorientación de las políticas municipales, especialmente en temas como la eficiencia energética, la movilidad sostenible, la protección de la biodiversidad y la lucha contra el cambio climático.
- A partir de finales del año 2008, el Ayuntamiento de Areatza, realiza un serie de proyectos y actuaciones que marcarán gran parte de los objetivos del nuevo Plan de Acción Local. Entre otros los siguientes:
 - 2º Plan de Movilidad Sostenible de Areatza.
 - Auditorías Energéticas en edificios municipales y alumbrado público.
 - Aprobación de una Ordenanza y Programa Municipal de Lucha contra el Cambio Climático.

NUEVO PLAN DE ACCIÓN LOCAL

- Durante el año 2009, se realizó la revisión del Plan de Acción, dentro de un proyecto piloto de Udalsarea 21 (Auzolan 21), que concluyó con la elaboración y aprobación de uno nuevo, en diciembre de 2009.

- Este nuevo Plan de Acción de la Agenda Local 21 de Areatza constituye el verdadero Plan Estratégico Municipal:

Incorpora nuevas Líneas Estratégicas y Programas de Actuación más acordes con la situación actual y las previsiones futuras, especialmente centradas en la lucha contra el cambio climático (incluye íntegramente el Programa Municipal de Lucha Contra el Cambio Climático), la igualdad entre mujeres y hombres, la inmigración, etc. y está diseñado para avanzar hacia un municipio más sostenible en los próximos 8-10 años (Areatza 2020).

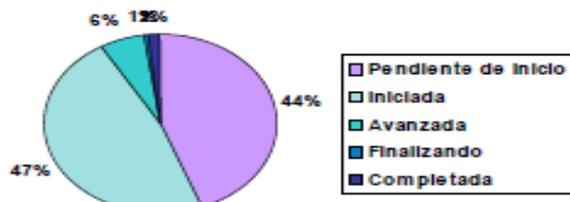
NUEVO PLAN DE ACCIÓN LOCAL

- El 2º Plan de Acción incluye algunas acciones del anterior, principalmente las de carácter continuo (sensibilización, participación, etc.) y otras pendientes de ejecución que se han considerado de interés.
- Durante el año 2009, se siguen desarrollando estas acciones que provienen del Plan anterior y proyectos nuevos que se van incorporando a este 2º Plan.
- A principios de 2010 se realiza la 1º Evaluación, se calculan los Indicadores de Sostenibilidad Local y se programan las actuaciones para desarrollarlas a lo largo del año.
- El resultado es que en 2009 se ha desarrollado el 17% del Plan de Acción, con un número significativo de acciones al menos iniciadas (87 iniciadas, 11 avanzadas, 1 finalizando y 3 completadas) .

AGENDA LOCAL 21 DE AREATZA

GRADO DE IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN, SEGÚN AÑO

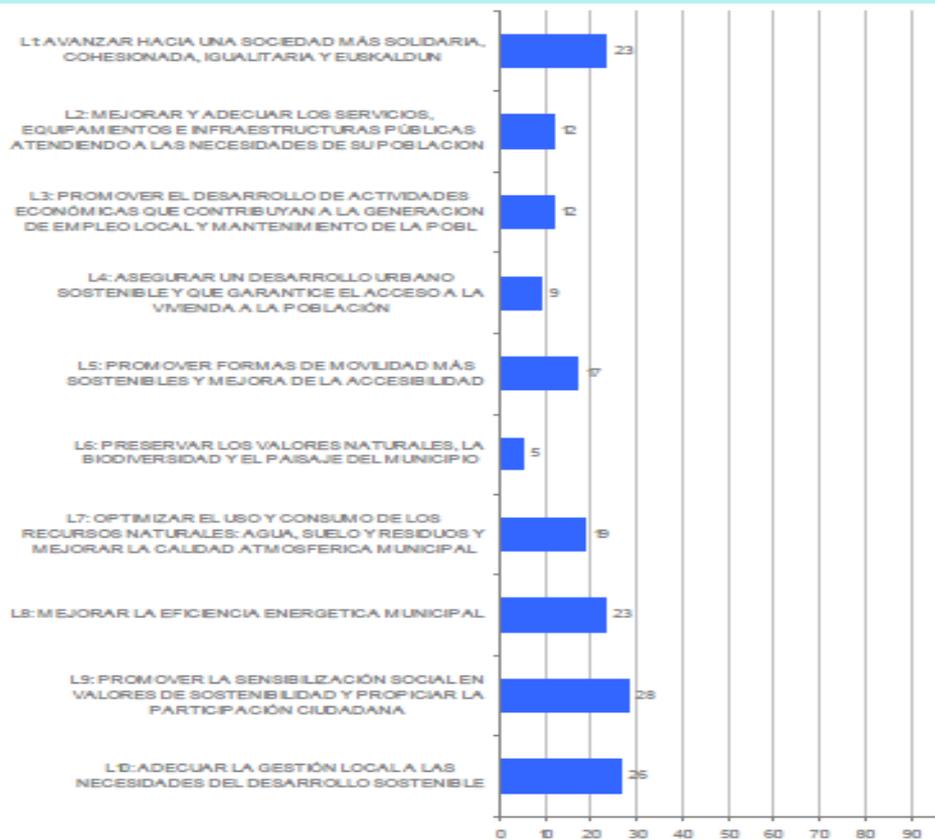
Año 2009	Nº acciones	% Respecto Total	Grado de Implantación %
Pendiente de inicio	81	44	0
Iniciada	87	48	12
Avanzada	11	6	3
Finalizando	1	1	0
Completada	3	2	2
Totales	183	100	17
Grado de implantación del Plan			17 %



GRADO DE IMPLANTACIÓN DEL PLAN, SEGÚN AÑO Y LÍNEA ESTRATÉGICA

Año 2009

Grado de implantación por línea estratégica



AREATZA: UN MUNICIPIO QUE AVANZA HACIA LA SOSTENIBILIDAD

PROYECTOS DESARROLLADOS Y EN MARCHA

- Durante el año 2010 se están desarrollando muchas de las acciones contempladas en el nuevo Plan de Acción, destacando las siguientes:

- Participación en el 1º Congreso Mundial de Adaptación al Cambio Climático: Resilient Cities 2010 (Bonn) y colaboración en la elaboración y aprobación de la Declaración de Bonn.
- Firma del Pacto de los Alcaldes y Alcaldesas en marzo de 2010 y elaboración del Plan de Acción para la Energía Sostenible (PAES).
- Elaboración del 2º Plan de Igualdad de Areatza.
- Elaboración y aprobación del 1º Plan de Inmigración.
- Proyectos de movilidad sostenible, eficiencia energética, biodiversidad, adaptación al cambio climático, co-responsabilidad y participación ciudadana, etc.